

Guiomar Elena Ciapuscio  
(Universidad de Buenos Aires, CONICET)

### **El concepto de norma y variedad en revistas de divulgación científica de Argentina y México**

Admitir – aunque con cierta distancia crítica – que existen ciertas tendencias discursivas y lingüísticas supra idiomáticas en los textos científicos implica postular cierto grado de estandarización en el discurso sobre la ciencia en las distintas lenguas. Tal vez por ese motivo la pregunta acerca de la norma y la incidencia de la variación diatópica en el discurso científico dentro de una lengua – aunque ella sea, como el español, una lengua pluricéntrica - ha sido raramente tratada<sup>i</sup>. Sin embargo, dada la compleja diversidad que se concede hoy al universo del discurso especializado, son muchos los interrogantes que pueden plantearse al respecto: ¿se reflejan las variedades dialectales en los textos que comunican ciencia? ¿Cuáles son las normas vigentes en el ámbito? ¿Existe una conciencia normativa explícita o implícita en las publicaciones de divulgación de la ciencia en español? El grado de especialización, es decir, la cercanía mayor o menor al discurso científico en sentido estricto, es una variable relevante en estas cuestiones? Las respuestas que podré dar en esta presentación son, evidentemente provisionarias, y su evidencia empírica tiene un grado importante de ejemplaridad.

#### I. Definiciones conceptuales, corpus y metodología

Siguiendo la tradición de la lingüística praguense (Havranek, 1936), que retoma y reelabora L. Lara (1976)<sup>ii</sup>, considero que la *norma* es un concepto complejo de orden metalingüístico, establecido por la fuerza social de una comunidad de usuarios de la lengua, que orienta en ella su actividad discursiva: los hablantes tienen la capacidad de normar sus expresiones de acuerdo con un determinados modelos de aceptabilidad dependientes de factores de orden diatópico, diastrático y diafásico; de allí que sea pertinente afirmar la existencia de una pluralidad de normas en cada comunidad lingüística (Bartsch 1987). Además, las representaciones normativas de un grupo dado de hablantes pueden descubrirse y analizarse a partir de sus producciones lingüísticas pero también, y muy especialmente, a partir de su propia actividad metalingüística. Las normas lingüísticas son, entonces, representaciones de los hablantes de orden modélico, que tienen un carácter más o menos consciente, más o menos codificado<sup>iii</sup>. Distintos autores han hecho hincapié en la relevancia de la actividad metalingüística de los hablantes en la expresión, ponderación y fijación de la normas. Como lo ha demostrado Antos (1982: 73-74) los hablantes, al comentar y evaluar expresiones, simples o complejas, se orientan en normas de referencia a las que subyacen dimensiones de valoración, que el autor sistematiza a partir de una adaptación ampliada de las máximas de P. Grice<sup>iv</sup>.

Para responder de manera inicial a los interrogantes planteados, orienté la investigación según una doble perspectiva: el análisis de una muestra ejemplar de revistas de divulgación científica (de Argentina y México), específicamente, de las partes textuales que predisponen a la explicitación de las orientaciones

normativas de los editores; por otro lado, llevé a cabo un experimento con hablantes de distintas variedades del español, a los que consulté acerca de sus percepciones sobre textos especializados escritos por hablantes de otra variedad. Por limitaciones temporales, solo podré mencionar de manera muy general las conclusiones más generales de la encuesta.

El corpus se compone de una muestra de revistas que corresponden a lo que se caracteriza como “alta divulgación” (Loffler-Laurian 1983), es decir, la dirigida a un público culto y realizada a través de revistas universitarias y académicas. El conjunto de revistas considerado en la investigación comprende:

#### Argentina

- Ciencia hoy (2007-2008), frecuencia trimestral
- Exactamente (2007-2008), frecuencia semestral

#### México

- Ciencia y Desarrollo (2008), frecuencia mensual
- ¿Cómo ves? (2008), frecuencia mensual

Dentro de ese conjunto cabe hacer una distinción adicional: en tanto *Ciencia Hoy* y *Ciencia y Desarrollo* recogen artículos escritos exclusivamente por científicos, que presentan resultados de sus investigaciones, los textos de *Exactamente* y *Cómo ves* son escritos mayormente por divulgadores científicos y en menor medida por investigadores. Por tanto, las publicaciones se ubican en distintos puntos en el eje de verticalidad dentro del ámbito del discurso especializado. Este trabajo, por razones de espacio, focalizará en las revistas más especializadas.

## II. Análisis de los textos

¿Cuáles son los “lugares” de los textos que revelan más nítidamente las posiciones sobre las normas y los usos lingüísticos deseados o seleccionados? El análisis del corpus mostró que son especialmente elocuentes las indicaciones a los autores (presentes solo en las revistas más especializadas); en menor medida, las cartas de lectores, y de manera más indirecta, los segmentos de los artículos que son naturalmente “problemáticos”, por incluir terminología, que demanda el trabajo reformulativo y metalingüístico del autor. Veamos primero las instrucciones para autores.

A diferencia de las revistas menos especializadas, en que las orientaciones normativas quedan implícitas<sup>v</sup>, las revistas más especializadas explicitan sus orientaciones normativas, para guiar la escritura de las colaboraciones, que de manera en general espontánea, aportan especialistas de distintas áreas temáticas. Las *instrucciones a los autores* son una sección especialmente rica para reflexionar sobre las representaciones normativas de los editores y sus preferencias lingüístico-discursivas, a partir de los enunciados explícitos, pero también sobre la base de los recursos de formulación que escogen para presentarlos. La importancia concedida al aspecto lingüístico en la evaluación de los artículos se pone de manifiesto en ambas revistas, las que colocan en un pie de igualdad la calidad técnica o de contenido con la calidad de estilo. La sección, además, contiene información sobre las metas político-sociales que persiguen las publicaciones, las cuales, en mi opinión, impactan sensiblemente

en la configuración de la actitud normativa de los editores. *Ciencia Hoy* por ejemplo, explicita que aspira a “lograr que la actividad científica obtenga reconocimiento social e intervenga en la modernización del país”; en su editorial fundacional del año 1988, además, afirma:

“CIENCIA HOY se publicará en castellano, lo cual le permitirá el acceso al resto de los países de Latinoamérica. En la mayoría de ellos la ciencia se enfrenta con problemas similares a los de la Argentina. Los editores confían en que la revista llegue a ser un agente eficaz para favorecer la integración y la cooperación científica en la región”

*Ciencia y Desarrollo*, en cambio, afirma que su “principal objetivo es comunicar el conocimiento de manera clara, precisa y accesible al público no especializado”. Y más adelante explicita:

“Nuestro objetivo es didáctico, por lo que se da preferencia a los artículos que expliquen con claridad cualquier tópico”.

El análisis de los géneros instructivos de las revistas más especializadas permite descubrir diferencias sugestivas respecto de las representaciones normativas de los editores. Las instrucciones en ambas revistas, como es esperable, exhiben las características del discurso prescriptivo, en el cual la justificación de la norma se realiza en función de lo que A. Rey ha denominado “eficacia social”, la cual conllevaría la necesidad de reducir la variación, de mejorar la calidad informativa y así la comunicación misma (1973:19).

Las “Recomendaciones” de *Ciencia Hoy* se inician con la definición de su destinatario ideal: un profesor de la escuela secundaria (lo cual no siempre resulta de la lectura de los artículos). A continuación, y bajo la típica forma de la enumeración, especialmente a base de formas verbales en infinitivo y/o en modo imperativo, se van desplegando las distintas recomendaciones orientadas a los fines de la *claridad*, la *precisión* y la *sencillez*; por ejemplo, en la indicación referida a la terminología:

Evitar el uso de jerga técnica; recurrir a términos equivalentes del lenguaje cotidiano, por ejemplo, en vez de *osteopatía* escribir *enfermedad de los huesos*. Cuando el uso de la jerga sea aconsejable o inevitable, definir siempre con *precisión* pero de manera *sencilla*, el significado de los términos.

El resultado de la encuesta (cf. infra) da cuenta de la coherencia de los editores en el seguimiento de esta prescripción. La sencillez se relaciona también con el uso de extranjerismos (o préstamos), tan común en la lengua especializada:

Usar el lenguaje más *sencillo* posible. No emplear palabras extranjeras si hubiese razonables equivalentes castellanos. Evitar neologismos, muletillas y expresiones de moda.

Los extranjerismos son combatidos más en el plano enunciativo, que en el del uso real, puesto que a menudo se colocan los equivalentes en inglés, sin que resulte siempre claro el motivo<sup>vi</sup>. El rechazo a los neologismos en la segunda parte de la recomendación llama especialmente la atención, porque como es sabido, un porcentaje importante de las incorporaciones léxicas en las lenguas corresponde al campo científico<sup>vii</sup>; por otra parte, la conjunción con “muletillas

y expresiones de moda”, traduce una valoración negativa de las innovaciones léxicas. El rechazo de muletillas y expresiones de moda apunta a precisar los usos lingüísticos proscriptos y, así, simultáneamente, a constituir una identidad enunciativa propia sobre la base de una actitud normativa explícita, que toma distancia, aquí elípticamente, de otras revistas divulgativas, dirigidas a un público más amplio, que suelen hacer uso de tales recursos.

Un examen ligero de algunos recursos lingüísticos empleados en estas secciones normativas, aporta argumentos adicionales a esta orientación. Por ejemplo, destaca en ésta y otras secciones de la revista<sup>viii</sup>: el empleo recurrente de la forma verbal de imperativo de segunda persona del plural con el clítico pospuesto, de ya escasísimo uso en la variedad argentina y limitado a combinaciones léxicas muy restringidas. Aquí algunos ejemplos:

“Informes y consideraciones (...) sobre avances científicos o tecnológicos que hayan tenido lugar en la Argentina o el Uruguay. *Redáctense* siguiendo lo indicado para la sección Ciencia en el mundo.”

“Las imágenes desempeñan un papel fundamental en la divulgación científica. *Esfuércense* los autores por obtener los dibujos y las fotografías que mejor ilustren su contribución”.

En el apartado “Política Editorial”, el control estilístico se presenta como un frecuente proceso de reescritura por parte del equipo editorial para adaptar los textos a las necesidades de los lectores. Pero además se incluye una referencia directa a una autoridad académica, la Real Academia Española, en términos de última e inapelable instancia de control externo:

“El uso del idioma de la revista se ajusta a las normas y los criterios del castellano culto y, en especial, a lo establecido por la Real Academia Española, por lo que a veces no coincide con las prácticas de ciertas revistas científicas o tecnológicas”

La equiparación del “castellano culto” con las normas emanadas de la Real Academia Española - más allá del alcance referencial difuso de la expresión - y la adscripción explícita a su preceptiva, sorprenden inicialmente en una revista que pretende convertirse en un “agente eficaz para favorecer la integración y la cooperación científica” en Latinoamérica. Sin embargo, una consideración más meditada lleva a pensar que justamente tal adscripción y el deseo de alcanzar un “castellano culto” deban entenderse a la luz de aquella pretensión. Esa afirmación y la finalidad integracionista de Ciencia Hoy evocan lo que Del Valle y Stheeman (2004:230) han denominado “proyectos de articulación comunitaria” que demandan normalmente “el desarrollo y control de una lengua homogénea y bien definida”<sup>ix</sup>. Nótese, además, que este fragmento incluye una estrategia típica del discurso de la norma prescriptiva (Rey, 1972: 17): la evaluación crítica y la condena eventual de otros discursos, del discurso del otro: aquí, las explícitamente citadas como “ciertas revistas científicas y tecnológicas” que no observarían tales usos.

La revista mexicana *Ciencia y Desarrollo*, luego de enunciar su finalidad informativo-didáctica, estipula los criterios de evaluación, que también conciernen a los contenidos y al aspecto estructural. De los cuatro criterios de

evaluación que se explicitan, tres son de orden lingüístico-discursivo; estos priorizan la buena estructuración textual, la efectividad didáctica, la utilización de un lenguaje comprensible *para todo público*, y una redacción clara y precisa. El perfil del destinatario es más amplio que el de su contraparte argentina. Además de un énfasis reiterado por los aspectos estructurales de los textos y la orientación normativa centrada en la *claridad* y la *precisión*, destaca en esta revista la importancia otorgada a los aspectos de orden interaccional, que remiten a la dimensión de *relación*, postulada por Antos. En el apartado que describe las expectativas normativas respecto del estilo se afirma lo siguiente:

“Es importante orientar los textos *en la forma más amena posible*. Buscamos, como ya se dijo, absoluto rigor en la investigación y en la selección de información que se brinda, *con una cierta relajación en el estilo*, más no *en la corrección del lenguaje*, lo cual significa buscar más el estilo del relato que de la descripción formal; es decir, escritura correcta, pero no con el formalismo requerido a la redacción de una tesis o un reporte de trabajo. *Además, se sugiere que tanto el título como los subtítulos de secciones resulten, de preferencia, atractivos.*

La caracterización positiva del estilo deseado – ameno, atractivo, relajado, pero con escritura “correcta” - se realiza también en oposición al discurso científico más especializado (una tesis, un reporte de trabajo), al que se adscribe la cualidad de “formal” vs. la cierta “relajación” que se pretende. En coincidencia con su par argentina, se condiciona la inclusión de términos científicos a su “clara explicación” (lo cual no se refleja estrictamente como se verá en los resultados de la encuesta) y la recomendación de “evitar los extranjerismos” si existe un término equivalente en *español*. Los recursos de formulación empleados exhiben menor formalidad y depuración que en *Ciencia Hoy*; por ejemplo, pueden observarse ciertos calcos del inglés (“una argumentación soportada de las reflexiones”), giros coloquiales, supresión de palabras funcionales, etc.; especialmente interesante es el pasaje sobre la inclusión de siglas, que incluye una combinación sintagmática de carácter diatópico, y que por tanto, amerita una paráfrasis:

En caso de usar abreviaturas, siglas o acrónimos, es indispensable que en forma inmediata *se desate; es decir, se explique su significado.*

Sin pretensión de convertirse en foco de irradiación de contenidos científicos más allá de su espacio nacional, la revista mexicana se inclina por una orientación normativa estrictamente “interna”, dirigida a influir sobre los usos lingüísticos preferenciales de las contribuciones esperadas, las que se ocuparán principalmente de “actividades de investigación desarrolladas en nuestro país”; no hay, a diferencia de *Ciencia Hoy*, adscripción a una norma o prescripción externa a la revista misma. Esta actitud armoniza con la elección de recursos de formulación de la variedad lingüística, incluso en las partes instructivas de los textos.

Las revistas más especializadas otorgan importancia al tratamiento de las expresiones, aunque con cierta diferencia de grado; en este aspecto se destaca frente a su par mexicana, la revista *Ciencia Hoy*, que se ocupa de aspectos normativos que superan la definición de términos. La explicación de los términos científicos en ambas revistas ocurre en el desarrollo de los textos, y

también – según las prescripciones de Ciencia y Desarrollo – en notas al pie; Ciencia Hoy suele ofrecer además apartados paratextuales especiales, que titula *glosarios*. Especialmente en esta revista puede observarse un trabajo esmerado sobre el léxico especializado, que da lugar a reformulaciones extensas y a la incorporación de manera razonada de las unidades léxicas, proveyendo no solo sus referentes extensionales (como suele ocurrir en las revistas más divulgativas), sino también información intensional, y frecuentemente fundamentos etimológicos de las denominaciones:

Tanto protones como neutrones son partículas subatómicas relativamente pesadas, si se las compara con los electrones; por ello se las agrupa genéricamente bajo el nombre de **hadrones (la raíz griega hadros significa, precisamente, robusto o pesado)**.<sup>x</sup>

El nombre “**aguacate**” deriva de la palabra náhuatl *ahuacatl*, y proviene de un árbol que se originó en una amplia área geográfica que abarca desde la planicie central de México hasta la costa de la América Central, en el Pacífico<sup>xi</sup>.

La conciencia metalingüística destaca en los glosarios léxicos que ofrece Ciencia Hoy, en los que – como lo muestra el ejemplo – se brindan equivalencias léxicas de otras variedades del español, lo cual es coherente con las metas integracionistas (¿y expansionistas?) de la revista, que determinan una orientación panhispánica del castellano especializado que emplea:

Arribazón. Es un fenómeno natural que consiste en el depósito en la costa de algas que fueron arrancadas por los movimientos del agua. **También se lo conoce en otros países como algazo.**

### III. Las percepciones de los hablantes

La encuesta – de orden ejemplar - consistió en exponer a hablantes nativos de distintas variedades del español a dos textos de divulgación científica correspondientes a distintos grados de especialización (alto y medio), escritos por hablantes de otra variedad. Por un lado, fueron testeados dos textos procedentes de revistas mexicanas con 9 hablantes de la variedad argentina y, por el otro, dos textos de Argentina fueron testeados con 7 hablantes españoles y 4 colombianos. Los sujetos elegidos para responder la encuesta son hablantes muy competentes del español, alumnos de postgrado de carreras vinculadas con el lenguaje. Para capturar sus percepciones evaluativas sobre los textos, se diseñó un cuestionario muy sencillo: se solicitaba que explicitaran todos los elementos verbales que llamaran su atención por motivos de: desconocimiento, dificultad de comprensión, por ser ajenos a su repertorio lingüístico activo (pero sin connotación adicional), por su carácter inapropiado etc.; en suma se trataba de elicitar sus comentarios y valoraciones metalingüísticas sobre las expresiones focalizadas.

La conclusión más general del experimento – y la única que puedo transmitir en este espacio - es que todos los hablantes de las distintas variedades (peninsular, colombiana y argentina) identificaron en los textos, en los dos niveles de divulgación considerados, elementos y rasgos de orden morfológico, sintáctico y léxico, que les resultan ajenos a su repertorio lingüístico activo: por razones que explícitamente aducen, y que pueden sintetizarse como de orden diatópico, diafásico e incluso de orden estético, los textos especializados escritos por

hablantes mexicanos o argentinos son percibidos como pertenecientes a otra variedad por los consultados. Más allá de las dificultades terminológicas en ambos niveles de divulgación, mejor resueltas en el caso de Ciencia Hoy (que consecuentemente define y explica los términos), los textos científicos comportan los usos lingüísticos propios de la variedad lingüística a que corresponden: La variación léxica – incluida la preferencia por determinadas colocaciones léxicas - es un aspecto evidente para los hablantes, pero también surgen comentarios metalingüísticos en el terreno de la morfología (la selección, diferenciada por variedad, de sufijos nominalizadores, y la mayor tendencia a nominalizar en la variedad argentina son un aspecto recurrentemente mencionado), así como fenómenos sintácticos tales como los clíticos, el valor semántico y los usos de las preposiciones (por ej. el valor temporal de la locución preposicional *luego de*, señalado como ajeno en por los hablantes peninsulares).

Sin poder desarrollarlo aquí solo quiero agregar que puede percibirse una incidencia mayor de la variedad en los textos más divulgativos. Especialmente la revista argentina *Exactamente* genera las reacciones más reticentes por sus formulaciones, que se perciben como excesivamente coloquiales e incluso despectivas y contrarias a las representaciones normativas del registro científico; el humor y los juegos del lenguaje que pone en práctica el autor en general no son interpretados por los hablantes de otras variedades, que reaccionan con “extrañeza”, “desconocimiento” y hasta “rechazo”.

#### IV. Conclusiones

El análisis de las revistas más especializadas demostró la necesidad de distinguir entre las orientaciones normativas “internas”, esto es, las que se propone y explicita o no la publicación para sus propios productos textuales, a partir de las metas y requerimientos del proyecto editorial, y las normas “externas”, de preceptiva general, producidas por instituciones o autoridades académicas, a las que se alude en la revista argentina, con pretensiones explícitas de constituirse en un foro regional de comunicación científica. Evidentemente, una vez más se comprueba la dimensión política del instrumento lingüístico y cómo los conceptos de norma y usos lingüísticos se hallan intrínsecamente relacionados con aquella dimensión.

La divulgación científica, considerada como un ámbito complejo, que alberga distintos grados de especialización, se define explícita o implícitamente en contraposición con el discurso científico en sentido estricto, en el que la comunicación ocurre entre pares que comparten un mundo de referencia y un universo de recursos lingüísticos específico. Desde el punto de vista de las normas vigentes en el ámbito y los usos preferenciales, las orientaciones normativas de la divulgación científica se definen por el perfil del destinatario (el no-especialista). Por lo tanto, los usos lingüísticos valorados positivamente en las revistas de alta divulgación conciernen muy especialmente a la **dimensión de la comprensibilidad** (que se verifica en valoraciones como “claro” “sencillo” “comprensible”, “elocuente”, etc.). Consecuentemente, de manera explícita o implícita, los editores prestan especial consideración al

problema de los términos científicos, las fórmulas, los préstamos y extranjerismos, cuyo tratamiento efectivo repercute en una segunda dimensión de valoración: la **dimensión de la adecuación al objeto** o dimensión de “verdad”, en la cual son características valoraciones que atañen a la “precisión”, lo “verdadero”, “objetivo”, “exacto”, etc. La revista mexicana, más cercana desde su posición normativa a las publicaciones menos especializadas, privilegia explícitamente la **dimensión de relación**, en que son apreciadas las formulaciones “atractivas”, “amenas”, “amigables”, etc. Por último, en las valoraciones de los hablantes – solo mencionadas parcialmente aquí –, se evidencian como relevantes las que atañen a la **dimensión estética**<sup>xii</sup> por adecuación o inadecuación al registro científico: expresiones como “técnicamente hablando”, “lenguaje formal y técnico”, “muy coloquial”, “lenguaje conversacional”, “muy vulgar”, etc.

Para terminar, quisiera formular unas tesis iniciales que surgen del trabajo y que pueden someterse a mayor examen en estudios futuros. Sucintamente, la variable relativa al *grado de especialización* (alto vs. medio) se reveló como relevante para comenzar a responder los interrogantes planteados. En efecto, el estudio realizado, parcialmente presentado aquí, permite postular que:

- Cuanto mayor es el grado de especialización de la revista se verifica una conciencia normativa más codificada y explícita (que se refleja en las secciones, los enunciados que éstas comportan y en sus recursos de formulación);
- Cuanto mayor grado es el grado de especialización, más importante y elaborado es el “trabajo” metalingüístico de los escritores (lo cual trasunta especialmente en el tratamiento de términos);

De acuerdo con las afirmaciones de los hablantes recogidas en la encuesta cuanto menor es grado de especialización de la revista, la presencia más asidua de valoraciones relativas a desconocimiento, inadecuación e incluso rechazo de los hablantes revelan una mayor presencia de rasgos lingüísticos y discursivos privativos de la variedad, de lo cual también se infiere cierto grado mayor de estandarización en los niveles más especializados. La tensión entre la neutralidad a la que tiende modélicamente el ámbito discursivo y la diversidad que supone una lengua pluricéntrica parece resolverse en el ámbito de la comunicación de ciencia especialmente a partir del parámetro del grado de especialización pero también a partir de las metas político-sociales más generales que la publicación dada persiga.

#### REFERENCIAS

- Bartsch, R. (1987) *Norms of Language. Theoretical and Practical Aspects*. London/New York, Longman.
- Clyne, M. (1987) “Cultural Differences in the Organization of Academic Texts”, *Journal of Pragmatics*, 11, 211-247.
- Clyne, M. (1991) “The Sociocultural Dimension: The Dilema of the German-speaking Scholar”, en: Schröder, H. *Subject-oriented Texts: Language for Special Purposes and Text Tehorie*. New York/Berlin, Walter de Gruyter.
- Del Valle, J. y Luis Gabriel-Stheeman (2004) “‘Codo a codo’: la comunidad hispánica y el espectáculo de la lengua” en: Del Valle, J. y Luis Gabriel-Stheeman (eds.) *La batalla*

- del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*, Madrid: Vervuert/Iberoamericana. 229-251
- Duszak, A. (ed.) (1997) *Culture and Styles of Academic Discourse*, Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Gnutzmann, C. & Oldenburg, H. (1991) Contrastive Text Linguistics in LSP-Research: Theoretical Considerations and some Preliminary Findings. En Schröder, H. *Subject-oriented Texts: Language for Special Purposes and Text Theorie*. New York/Berlin, Walter de Gruyter: 101-136.
- Havránek, B. (1936) “Zum Problem der Norm in der heutigen Sprachwissenschaft und Sprachkultur”, en: J. Vachek (ed.), *A Prague School reader in linguistics*, 413-420.
- Lara, L. F. (1976) *El concepto de norma en lingüística*, México, Ed. El colegio de México
- Loffler-Laurian, A. (1983) “Typologie des discours scientifiques: deux approches”, *Études de Linguistique Appliquée* 51.
- Oesterreicher, W. (2020) “El largo camino de la norma: Castellano, español, idioma nacional. El problema de los territorios americanos”, Congreso de Rosario
- Rey, A. (1972) “Usages, jugements et prescriptions linguistiques”, *La norme. Langue Française*, 16, 4-28.
- Schnitzer, J. (2006) “La diversidad diatópica en terminología: el caso de la terminología económica española”, en *La terminología en el siglo XXI: contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad*, Actas del IX Simposio Iberoamericano de Terminología RITERM04, Barcelona: IULA 595-604.
- Sinner, C. (2005), “Norm und Normkonflikte in der Romania. Zur Einführung in diesen Band” (Hg.), München: Anja Gärtig Verlag. 1-21.
- Weinrich, H. (1988) “Mit Sprachnormen leben”, *Wege der Sprachkultur*, München: DeutscheVerlags-Anstalt GmbH, 11-19

<sup>i</sup> En este sentido, configuran una excepción los trabajos de Hannes Schnitzer sobre la variación diatópica de la terminología económica en español (Schnitzer 2006).

<sup>ii</sup> La norma es “un modelo, una regla o un conjunto de reglas con cierto grado de obligatoriedad, impuesto por la comunidad lingüística sobre los hablantes de una lengua, que actúa sobre las modalidades de actualización de su *sistema* lingüístico, seleccionando de entre la ilimitada variedad de posibles realizaciones en el uso, aquellas que considera *aceptables*” (Lara, 1973: 110).

<sup>iii</sup> Así, las normas de las Academias constituirían “el grado más elevado de codificación y conciencia, mientras que las demás se registrarían en un menor grado de conciencia y en un menor grado de codificación”. Los hablantes se ajustan a un modelo aceptable para su comunidad, para la situación comunicativa, pero tal obligación tiene un carácter “natural”, que surge de la realidad del lenguaje en su uso social (p. 93).

<sup>iv</sup> Dimensión de la constitución secuencial (que corresponden a la máxima “Be orderly”); Dimensión de relevancia (“Be relevant” y “Be brief”); Dimensión de la adecuación al objeto “Be true”); Dimensión de comprensibilidad (“Avoid obscurity of expression”, “avoid ambiguity”); Dimensión de relación; Dimensión de la imagen; Dimensión estética.

<sup>v</sup> En el caso de *Exactamente*, por ejemplo, la coordinación editorial informó que “Por lo general, no se piden colaboraciones. Si se piden, la única consigna es la extensión, en número de caracteres o de palabras, y que el texto esté pensado para público general, pero no hay indicaciones más precisas.

<sup>vi</sup> No siempre la revista es coherente con esta recomendación: la incoherencia suele ser mayor en los campos de investigación más “internacionales” como la genómica, en que asiduamente se emplea terminología en inglés, aunque se dé el equivalente castellano).

<sup>vii</sup> Cfr. H. Weinrich (1988), la necesidad “expansiva” de las ciencias en el campo del léxico.

<sup>viii</sup> También son muy frecuentes en la sección “Ciencia en las aulas”, que incluye propuestas pedagógicas para docentes de la escuela secundaria, y que demandan la interpelación directa a los alumnos; por ejemplo: “*Búsqese* que expresen sus ideas y discutan en grupo. Ante un conflicto (...) *procúrese* que tiendan a converger por sí mismos hacia los conceptos que hoy maneja la ciencia” (Ciencia Hoy 18, número 106, pág. 59).

<sup>ix</sup> Abona este argumento el hecho de que Ciencia Hoy nace en 1988, explícitamente como contraparte en español de la brasileña Ciencia Hoje, de extensa tradición, que funciona como modelo de la revista argentina.

---

<sup>x</sup> Ciencia Hoy, volumen 18, número 107, octubre-noviembre 2008, “El señor de los anillos”, Alejandro Gangui.

<sup>xi</sup> García Pineda, E. y E. Castro Mercado "El aguacate en México, origen y amenazas". Revista Ciencia y Desarrollo, Noviembre 2008, Vol. 34, no. 225, p. 16-22.

<sup>xii</sup> Cfr. Antos (1982:77).